

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°848-12-2015-MPT

Talara, veinticuatro de Diciembre del año dos mil quince.-----

Vista, la carta, emitido por la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica sobre encargo de funciones, y;

CONSIDERANDO:

- Que, con carta de vistos el Jefe de Asesoría Jurídica, hace de conocimiento que por motivo de viaje fuera de la ciudad y tener que atender asuntos personales el día 24 de diciembre del 2015, por lo que solicita se emita la resolución correspondiente por encargatura al Abogado ESWIN ROMAN PAJUELO PEREZ- Asesor de Alcaldía en adición a sus funciones como encargado de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidad 27972;

SE RESUELVE:

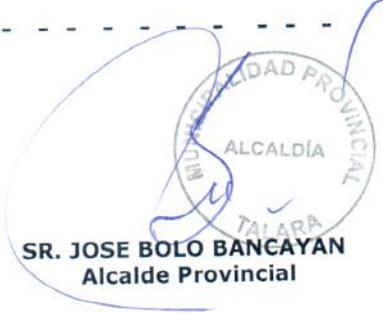
Artículo 1: ENCARGAR, en adición a sus funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica al Abog. EDWIN ROMAN PAJUELO PEREZ-**Asesor de Alcaldía**, el día 24 de diciembre del 2015.

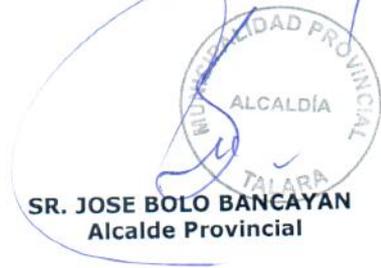
Artículo 2: ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----


ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
Secretaria General




SR. JOSE BOLO BANCAYAN
Alcalde Provincial



Copias:
Interesado
AA
URR.HH
UTIC
Archivo
LMZA/fmaa